Hispania, 21 de agosto de 2026

Doctora
MONICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
Secretaria de Educación
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta a Invitación a celebrar ADICIÓN Y MODIFICACIÓN No. 2 al Convenio Interadministrativo Nro. 26AS151F2553 para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar–PAE vigencia 2026.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación con radicado Nro. 2026030702938 del 21 de agosto de 2026, mediante la cual nos invitan formalmente a suscribir la Adición y Modificación N.º 2 al Convenio Interadministrativo N.º 26AS151F2553, cuyo objeto es *"Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matricula oficial del municipio de* ***HISPANIA****-Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026"*

Confirmamos nuestra entera conformidad con el reajuste presupuestal y modificaciones técnicas o temporales planteados para dar continuidad a la prestación del servicio alimentario en beneficio de la comunidad estudiantil de nuestro municipio.

Quedamos atentos a la notificación del documento final para la respectiva suscripción.

Atentamente,

ORLANDO ARTURO MARIN ATEHORTÚA
Alcalde

FECHA: 20-08-2026		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Carolina Cuartas Ramirez Secretaria de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos	Carolina Cuartas Ramirez Secretaria de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos	Orlando Arturo Marin Atehortúa Alcalde

Scanned with CamScanner